

## PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE UNIDAD DE VIVIENDA ACCESORIA (ADULP)

### Lista de verificación de elegibilidad

El Programa de Legalización de Unidad de Vivienda Accesorio (Accessory Dwelling Unit Legalization Program, ADULP) brinda ayuda financiera a los propietarios de viviendas de Oakland para la legalización de una unidad de vivienda accesoria (Accessory Dwelling Unit, ADU) o unidad de vivienda accesoria júnior (Junior Accessory Dwelling Unit, JADU) existente o parcialmente terminada sin permiso en su residencia principal o adyacente a ella.

La lista de verificación a continuación proporciona los requisitos preliminares de elegibilidad.

Consulte también las pautas para participantes del ADULP en el [sitio web del programa](#). Envíe sus preguntas sobre el programa a [ADULP@oaklandca.gov](mailto:ADULP@oaklandca.gov).

#### A. ELEGIBILIDAD DEL SOLICITANTE *Ingresos, ocupación y ubicación*

1. ¿Es la propiedad correspondiente con la unidad sin permiso una **residencia unifamiliar actualmente ocupada por un propietario**?  SÍ  NO
2. ¿La propiedad está ubicada en una **zona censal designada como zona de oportunidad**?  SÍ  NO

Vea las áreas verdes en el mapa a continuación y busque el mapa interactivo de zonas de oportunidad de Oakland [AQUÍ](#).<sup>1</sup>



3. ¿Se considera que el **ingreso anual combinado total del hogar** de todos los ocupantes mayores de 18 años es un ingreso bajo, que no excede la cantidad indicada a continuación por número de ocupantes?  SÍ  NO

El ingreso anual no debe superar el 80 % de la renta media del área (Area Median Income, AMI) de 2022: <sup>2</sup>

- |                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| __ Una persona: \$76,750      | __ Cinco personas: \$118,400 |
| __ Dos personas: \$87,700     | __ Seis personas: \$127,150  |
| __ Tres personas: \$98,650    | __ Siete personas: \$135,950 |
| __ Cuatro personas: \$109,600 | __ Ocho personas: \$144,700  |

#### Resumen de la sección A:

SÍ a TODO

Es posible que el solicitante sea elegible, pase a la sección B >>>

NO A NINGUNO

El solicitante no es elegible

Consulte las pautas para participantes del ADULP en el [sitio web del programa](#).

<sup>1</sup> Búsqueda de direcciones en la zona de oportunidad: <https://opzones.ca.gov/find-opportunity-zones/>

<sup>2</sup> Límites de ingresos elegibles: [https://cao-94612.s3.amazonaws.com/documents/2022-Income-Limits\\_2022-06-24-162216\\_miae.pdf](https://cao-94612.s3.amazonaws.com/documents/2022-Income-Limits_2022-06-24-162216_miae.pdf)

**B. ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO *Tipo, tamaño, duración***

1. ¿El proyecto pretende legalizar **una unidad secundaria** en la misma parcela como **única** vivienda unifamiliar?  SÍ  NO
2. ¿La unidad secundaria tiene menos de 1000 pies cuadrados o hasta el 50 % del espacio de la vivienda principal?  SÍ  NO
3. ¿Existe una entrada dedicada a la unidad o la posibilidad de crear una?  
*TODAS las unidades legalizadas DEBEN tener una puerta de entrada independiente hacia el exterior, que no sea a través de un garaje, pero que puede ser a través de un vestíbulo compartido.*  SÍ  NO
4. ¿El propietario está preparado para iniciar el proceso de aprobación de forma inmediata, completar la firma del préstamo antes de febrero de 2023 y la licitación, contratación y construcción antes de finales de 2023?  SÍ  NO

**Resumen de la sección B:**

SÍ a TODO

Es posible que el proyecto sea elegible, siga las instrucciones de la encuesta >>

NO A NINGUNO

El proyecto no es elegible

Consulte las pautas para participantes del ADULP en el [sitio web del programa](#).

**Si tanto el solicitante como el proyecto parecen ser elegibles, complete la encuesta de selección previa para solicitar más información:**

<https://www.oaklandca.gov/ADULP>

<https://cao-94612.s3.amazonaws.com/documents/ADU-Pre-Screening-Survey-Spanish.pdf>

<https://www.citydataservices.net/OaklandHRA/>